Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación
Programa de Cultura, Pensamiento e Identidad
de la Sociedad Guatemalteca
Escuela de Ciencia Política
Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales
Dr. René Eduardo Poitivin Dardón

Propuesta de Política de Prevención de la Violencia Juvenil en el Municipio de Santo Domingo Xenacoj, Departamento de Sacatepéquez

Eddy Amílcar Morales Mazariegos Coordinador Wendy Beatriz Mansilla Figueroa
Investigadora

Propuesta de Política de Prevención de la Violencia Juvenil en el Municipio de Santo Domingo Xenacoj, Departamento de Sacatepéquez

Esta publicación es producto del proyecto de la investigación "Estudio comparativo de los imaginarios sociales y mecanismos sociales y su incidencia para la formulación de estrategias de prevención de la violencia en los jóvenes de los municipios de Villa Nueva y Santo Domingo Xenacoj", avalado, aprobado y financiado por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, partida presupuestal 4.8.63.3.94.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Dr. Carlos Alvarado Cerezo Rector

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas Secretario General

Dirección General de Investigación

MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán Director General de Programas

Msc. Brenda Lucrecia Díaz Ayala Coordinadora del Programa Universitario de Investigación en Cultura, Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca

M.A. Eddy Amílcar Morales Mazariegos Coordinador del Proyecto de Investigación

Licda. Wendy Beatriz Mansilla Figueroa Investigadora

Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales.

Dr. Marcio Palacios Aragón Director de la Escuela de Ciencia Política

Lic. Raúl Anselmo Zepeda López Investigador

INDICE

Introducción

1	Ante	tecedentes		
2	Por q	qué y para qué una política local de prevención de la violencia		
3	Metodología			3
	3.1.	Diagnóstico participativo		
	3.2.	Hallazgos		
	3.3. Factores protectores		es protectores	8
	3.4.	•		8
	3.5.			9
		3.5.1.	Postulados de la propuesta	9
		3.5.2.	Objetivo general de la propuesta	9
		3.5.3.	Niveles y grados de coordinación	9
		3.5.4.	Espacios de acción	10
		3.5.5.	Población objetivo	11
		3.5.6.	Ejes estratégicos	11
1	Diblio	varafía		12

Introducción

La presente propuesta encuentra fundamento en las reflexiones realizadas en torno al proyecto de investigación: "Estudio comparativo de los imaginarios sociales y mecanismos sociales y su incidencia para la formulación de estrategias de prevención de la violencia en los jóvenes de los municipios de Villa Nueva y Santo Domingo Xenacoj". Cofinanciado por la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de San Carlos.

La violencia escolar, es un problema complejo y multicausal. Por lo tanto, es necesario contemplar números factores para su disminución y eliminación. Dentro de este proceso es importante adoptar un enfoque integral, en el que se involucre a los padres, educadores y maestros, niños y jóvenes y la comunidad en general. La violencia afecta a los niños y jóvenes a lo largo de toda su vida e influye de forma negativa en su desarrollo tanto emocional como físico.

Esta propuesta fue construida a partir de la experiencia y conocimiento de los actores involucrados en esta realidad, principalmente los jóvenes. Se sustenta en el reconocimiento de que la violencia escolar afecta a la sociedad en su conjunto y fortalece factores de riesgo en torno a la violencia entre y contra los jóvenes.

Las técnicas de investigación utilizadas para este proceso, fueron mayormente cualitativas. En este marco, se realizaron:

- Tres entrevistas a personal municipal y de organizaciones que intervienen en la comunidad,
 - Un grupo focal con adultos,
- Un grupo focal con jóvenes,
- 170 sondeos de percepción juvenil,
- Actividad: Diálogos. Poner fin a la violencia en la escuela. El diseño metodológico propuesto es de tipo cualitativo. Por medio de la técnica de "Grupo Focal", a través de la utilización de preguntas generadoras. Se realizó el ejercicio con una muestra representativa del total de estudiantes, es decir se abordó una sección por cada grado y un grupo en representación del nivel diversificado.

1 Antecedentes

En el año 2014, la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia¹-UPCV-, del Ministerio de Gobernación inició el trabajo de diagnóstico a nivel municipal con miras a articular la "Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito". Como resultado se conforma la Comisión Municipal que acompañará, apoyará y promoverá el tema en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Actualmente, se encuentran elaborando el diagnostico participativo que permita conocer la realidad de violencia en el lugar con especial énfasis en las causas.

En ese mismo año, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales, realiza un diagnóstico en el municipio de Santo Domingo Xenacoj sobre la conflictividad a nivel municipal con miras a elaborar el "Plan Municipal de Prevención de la Violencia". Dentro de este documento, elaborado de forma participativa, se consideraba el trabajo en Escuelas e Institutos del lugar.

Se inició el abordaje del tema con un proceso de negociación con el Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Santo Domingo Xenacoj y desde el mes de febrero se han desarrollado, de forma mensual, charlas y talleres abordando temáticas relacionadas con la violencia, el delito y la resolución de conflictos.

Para el año 2015, la Unidad de Prevención comunitaria de la violencia, en el marco de la violencia escolar consideraba las siguientes líneas de abordaje:

- a. Promover la denuncia y garantizar el seguimiento de los casos de acoso escolar y violencia escolar.
- b. Facilitar los procesos de detección y denuncia con base en la difusión de los mecanismos disponibles, así como de los resultados obtenidos.
- Sensibilizar y motivar a la población sobre su rol en la detección y denuncia de actos delictivos o violentos cometidos desde y hacia la adolescencia y la juventud.
- d. Establecer acuerdos de cooperación entre los actores involucrados (PNC, MP, PGN, OJ y otros) en el desarrollo del proceso judicial para dar prioridad a los procesos judiciales y extrajudiciales en los que existan menores de edad implicados.

¹ Ente rector generador y promotor de la política

- e. Realizar alianzas interinstitucionales, especialmente con el Ministerio de Educación y la Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico, para mantener de forma permanente jornadas y campañas informativas y de concienciación (violencia contra la niñez, bullying y sus consecuencias) dentro y fuera de los centros educativos.
- f. Elaborar programas de formación continua, que permitan especializar al recurso humano que implementará los programas de prevención de la violencia especialmente en la Primera Infancia. Los programas de prevención en cada institución deberán desarrollarse, basados en un enfoque de derechos humanos a la niñez, unificando conceptos y criterios operacionales.
- g. Fortalecer las capacidades para el abordaje de la prevención de la violencia con el personal técnico y docente de establecimientos educativos.
- h. Promover la articulación de espacios de participación comunitaria que procuren el desarrollo integral a partir del liderazgo cooperativo e intergeneracional (joven-adulto, adulto-joven).
- i. Impulsar proyectos para la recreación y el deporte dentro de las comunidades, con el involucramiento de las autoridades nacionales y locales del deporte.

2 Por qué y para que de una política local de prevención de la violencia juvenil

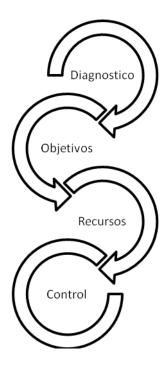
Como se mencionó anteriormente, la violencia escolar tiene efectos nocivos a mediano y largo plazo; se relaciona con otras formas de violencia y aprendizaje social en torno a ella que es parte de la cotidianidad. La violencia escolar, como otras formas de violencia, ha sido normalizada y justificada a través de los tiempos.

En respuesta es necesario crear un "enfoque de educación basado en los derechos humanos" (División para la promoción de la educación básica. UNESCO, 2013) que contemple el derecho de toda persona a una educación de calidad y el respeto de los derechos humanos. Este enfoque favorece la integración, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

3 Metodología

Tomás Miklos (2008), plantea la necesidad de generar un subsistema de formulación de planes o políticas, como base para las decisiones en los diferentes niveles, el cual de la elaboración de un diagnostico que permita, a través del análisis, generar escenarios de planificación a mediano y largo plazo.

Dentro del ciclo de planificación hace énfasis en la necesidad de cuatro momentos:



Fuente: Elaboración propia a partir de información generada por el autor en mención. (Miklos, 2008. Tercera Edición).

3.1 Diagnostico participativo

El diagnostico debe orientar, según Kepner y Tregoe (Kepner, 1988), las discusiones en torno a responder cuatro preguntas, que si bien se plantean de forma individual constantemente, el trabajo en equipo contribuye a la reflexión a profundidad. Estas preguntas son:

a. ¿Qué está ocurriendo?

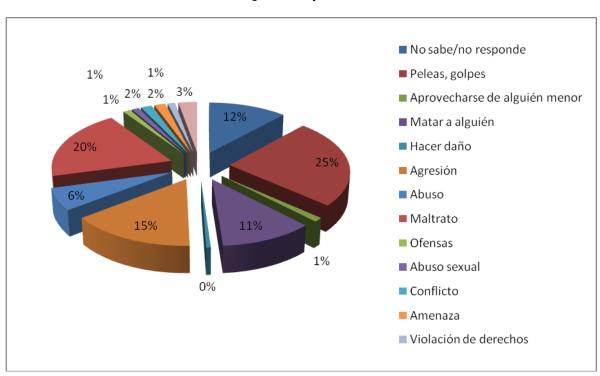
- b. ¿Por qué ocurrió esto?
- c. ¿Qué curso de acción deberíamos adoptar?
- d. ¿Qué nos espera más adelante?

Como resultado, a partir del diagnóstico, se identifican y análisis los problemas actuales, identificados los problemas antiguos y se reflexiona sobre la conexión entre ellos y como unos influyen sobre otro, haciendo énfasis en la relación causal existente.

3.2 Hallazgos:

La violencia en Santo Domingo Xenacoj

Desde la visión de los adultos, como resultado de las entrevistas y grupo focal, se identifica a los jóvenes y "los de fuera" como la principal causa de los problemas de violencia existentes en la comunidad. Su visión se "orienta al control de las acciones desarrolladas por los jóvenes".



Gráfica No. 1. ¿Qué es para ti la violencia?

Al conceptualizar la violencia, desde la óptica de los jóvenes, un 25% considera que la violencia es de tipo físico manifestada por golpes y riñas. Para el 20%, es

una forma de maltrato físico y emocional y es una agresión de una persona hacia otra generalmente más débil o menor.

El 12% de los encuestados opina que la violencia es "matar a alguien". Sin embargo, en el municipio de Santo Domingo Xenacoj el asesinato y homicidio no es un evento significativo en comparación con el municipio de Villa Nueva. Al respecto, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF- reportó que en el período de enero a diciembre de 2013 hubo cinco levantamientos de cuerpos, cuatro mujeres y un hombre. De enero a agosto de 2014 se ha reportado el levantamiento de un cuerpo de sexo masculino.

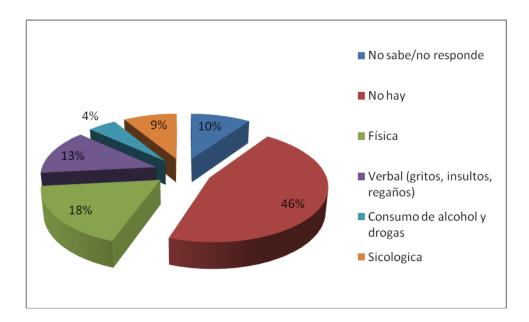
El 12% no respondió la pregunta, argumentó no saber o sus respuestas no fueron válidas por no tener vínculo con el cuestionamiento realizado.

El grupo de jóvenes de 14 años, considera que la mayor manifestación de la violencia es el bullying, usualmente los jóvenes se ponen apodos; insultan, molestan y golpean a los más pequeños.

Los efectos de violencia, en los jóvenes, se manifiestan en diferentes formas. El mayor porcentaje (52%) considera que la violencia les afecta de forma emocional y sicológica; incide en el bajo rendimiento escolar, afecta su autoestima e incluso les causa pensamientos suicidas al no encontrar un motivo positivo para seguir viviendo. También lo identifican, como un factor que les impulsa a tomar decisiones movidos por el enojo e ira, aún reconociendo que no son las acertadas.

Otro proceso al que contribuye esta vivencia, es a la normalización de la violencia. Empiezan a verla como una forma válida de socialización. Dentro de los participantes de 20 años, una jovencita argumentó que la violencia es producto de la envidia o porque desde niños hemos aprendido a vivir así, es lo que hemos vivido y lo vemos como normal.

Muchas veces los jóvenes callan lo que les sucede, en opinión del grupo de 16 años, principalmente porque no tienen espacios para expresar sus sentimientos y angustias.



Gráfica No. 2. ¿Qué formas de violencia existen en tu familia?

El cuestionamiento sobre las formas de violencia existentes en su familia, tuvo reacciones interesantes. En primera instancia el 46% de los jóvenes, responden que en su familia no se da la violencia. Sin embargo, en algunos casos respondieron de forma afirmativa para luego tachar su respuesta.

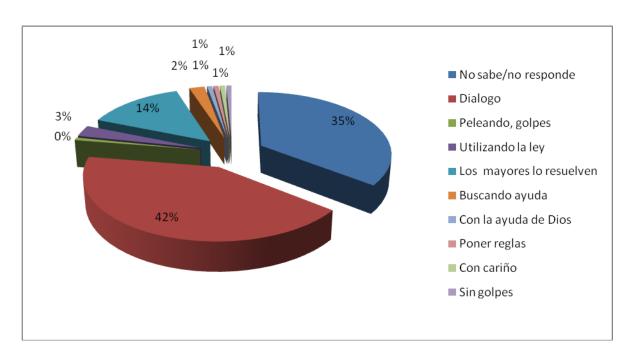
En el grupo de 14 años, una jovencita respondió que en su casa no hay violencia. Aún así la conceptualiza, cuando en nuestra casa o en otra el papá maltrata a los hijos y a la mamá; es probable que viva la violencia de este tipo de forma directa o indirecta.

Reconocen, además de la violencia entre padres, los insultos y golpes entre hermanos como una práctica común.

El 13% de los participantes, consideran la existencia de violencia de tipo verbal. Dentro de este grupo, mencionan los gritos, insultos y regaños; para los jóvenes esto es justificable a partir de la rebeldía y problemas en los que los jóvenes se involucran. Se evidencia la paternidad, construida desde la visión autoritaria.

Una de las principales causas de la violencia intrafamiliar, el consumo de alcohol y drogas. El 4% de los jóvenes la identifican con una relación directa con la violencia existente en su hogar.

Aunque no aceptan su propia vivencia, una de las participantes en el grupo de 14 años respondió que la principal manifestación de la violencia es el abuso de un padres hacia su hija, no le imprime tinte sexual a su respuesta; pero deja abierta esa posibilidad.



Gráfica No. 3. ¿Cuándo existe un conflicto en tu familia, como se resuelve?

Al cuestionarles respecto a los mecanismos para resolver conflictos desde el ámbito familiar, el 42% responde que el principal mecanismo es "hablar" para resolver los problemas familiares. Generalmente son los padres quienes gestionan este mecanismo, los regaños están incluidos en el.

Otro mecanismo, importante de mencionar, es la tendencia religiosa. El 1% de los entrevistados consideran la forma más adecuada de resolver los conflictos buscando la iglesia y la ayuda de Dios.

3.3 Factores protectores

✓ La cultura de Santo Domingo Xenacoj es respetuosa de la convivencia armónica y pacífica esto incide en la forma en la que se relacionan los habitantes del lugar; dentro de la cultura del departamento se encuentra el manejo de simbolismo, cumplimiento a consignas ancestrales que se trasladan de generación en generación y la filosofía esencial de la cultura que permanece viva.

- ✓ Organización en torno al desarrollo comunitario y la capacidad de coordinar para atender al interés común o comunitario.
- ✓ Niveles bajos de inseguridad y delitos contra la vida
- ✓ Existencia de plan de desarrollo municipal que contempla Seguridad y
 Justicia y la presencia de la Unidad de Prevención Comunitaria de la
 Violencia que ha establecido líneas de atención. Sin embargo es necesario
 revisarlo y establecer prioridades en torno a él.
- ✓ Experiencia programas de capacitación enfocado a líderes comunitarios que permiten contar con personal para acciones de réplica a nivel comunitario
- ✓ Instituciones que llegan con deseos de abordar temática
- ✓ El proyecto impulsado por VNG y el trabajo con facilitadores comunitarios permite contar con un mecanismo alternativo de resolución y mediación alternativa de conflictos le ahorra recursos al Estado y los representantes institucionales reconocen su gran aporte en el tema del ejercicio de administración de justicia.

3.4 Factores de Riesgo

- ✓ Cultura fundamentalista que no brinda apertura para algunos abordajes y sus posturas son, en ocasiones, rígidas
- ✓ Machismo y posturas misóginas reproductoras de patrones y estereotipos que valida y fundamenta la violencia contra las mujeres
- ✓ Referente de crianza en patrones autoritarios y culturales que no permiten el amplio desarrollo de la niñez y adolescencia
- ✓ Altos niveles de desempleo que se reflejan en la situación de pobreza y
 pobreza extrema
- ✓ Falta de acceso a la salud; incluyendo la salud sexual y reproductiva como un derecho de los jóvenes y mujeres
- ✓ Familias desintegradas o monoparentales además se menciona la pérdida de valores familiares en la juventud
- ✓ Deficiencias en iluminación y ornato de la ciudad
- ✓ Poca presencia policial
- ✓ El accionar de las instituciones de Estado que enfrenta retos derivados del cambio de gobierno que no permite definir acciones de seguimiento al

trabajo iniciado y se da por hecho que se darán cambios en la persona facilitadoras de los procesos

3.5 Propuesta de Política de Prevención de la Violencia Juvenil.

3.5.1 Postulados de la propuesta:

- a. Respeto por la vida y la dignidad de cada persona, procurando alcanzar una normalización de la vida en tolerancia, sin discriminación ni racismo,
- Rechazar la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, ya sea directa, cultural o estructural, en especial la manifestada contra los más débiles y vulnerables,
- c. Cultivar la empatía y la solidaridad como medios para abatir la exclusión, la injusticia y la opresión,
- d. Priorización del dialogo como principal herramienta social para comprenderse, defender y promover la libertad de expresión en equidad de oportunidades y de forma no violenta.

3.5.2 Objetivo general de la propuesta:

Contar con un marco de referencia que permita promover el conocimiento y la práctica de la cultura de no violencia entre la población escolar del Instituto Básico por Cooperativa de Santo Domingo Xenacoj, difundiendo y promoviendo la internalización de valores fundamentados en la generación de una cultura de paz y resolución pacífica de los conflictos.

3.5.3 Niveles y grados de coordinación:

Esta política se realiza bajo el principio de responsabilidades compartidas, por lo que alienta la participación de las diferentes instancias presentes en el Municipio, así como la coordinación de estas instituciones con otras organizaciones, lo que permitirá hacer realidad la ejecución de esta política.

Para que la coordinación sea efectiva, se brinda la oportunidad de contar con un grupo de expertos que sirvan de referencia para la implementación de las líneas estratégicas contenidas en este documento, al mismo tiempo que abordarán el problema del *bullying* y ayudarán a establecer iniciativas para su prevención. Este

grupo se conformaría en torno a la Comisión Municipal de Prevención, ente ya instaurado con el apoyo del Viceministerio de Prevención de la Violencia.

Además, la constitución de este grupo permitirá desarrollar foros orientados a apoyar y promover la discusión, análisis y reflexión sobre la temática de la violencia, en general, y haciendo hincapié específicamente en el ya especificado *bullying*.

Estas discusiones aportarán una serie de mejoras que permanecerán, de forma permanente en el tiempo, tanto en la sociedad como en los actores que implementarán el presente documento, en tanto que les proveerán de orientaciones y conocimientos que contribuirán de manera altamente positiva en el desarrollo de la comunidad, en el presente y en el futuro.

3.5.4 Espacios de acción:

Espacio escolar:

Los actores involucrados serán los padres de familia, estudiantes y docentes y personal administrativo.

Espacio comunitario:

Se buscará la promoción de acciones de proyección comunitaria nacidas del vínculo escuela-comunidad.

Espacio institucional:

Estará conformado por las instituciones gubernamentales e instancias municipales que tienen competencias en los municipios, así como las organizaciones de cooperación internacional, si las hubiera.

3.5.5 Población objetivo

El principal grupo objetivo lo constituyen los jóvenes estudiantes de secundaria y diversificado del instituto. Durante la duración de esta experiencia, con seguridad, resultará involucrado la totalidad del sector juvenil en su conjunto y, dado que en el municipio existen otros institutos de educación del mismo nivel, podrían

aprovecharse las sinergias producidas para constituir nuevos planes piloto que les permitan extender el alcance de esta propuesta hasta un nivel municipal.

Se verán involucradas, así mismo, los grupos de mujeres y lideresas que constituyen la base de los procesos de socialización a nivel municipal. Por otro lado, las entidades, organizaciones, gobierno municipal y cooperación internacional, se verán beneficiadas con la estrategia y sus prácticas.

Al iniciar el proceso, se sugiere realizar una presentación que cuente con la participación ampliada de los miembros de la Comisión Comunitaria de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica. El objetivo de dicha acción sería introducir la discusión sobre la temática del *bullying* en la agenda de trabajo de dicho ente público, de manera que se visibilicen en mayor medida los problemas que afectan a la población juvenil. Se tiene conocimiento del trabajo realizado por dicho ente en cuanto a la elaboración diagnósticos para posteriormente elaborar líneas de trabajo que permitan prevenir de forma efectiva la violencia en sus diferentes manifestaciones.

3.5.6 Ejes estratégicos

EJE ESTRATÉGICO 1. INVESTIGACIÓN

Es importante, por otra parte, plasmar la necesidad de realizar acciones de investigación continúa que permitan "conocer en profundidad los procesos sociales que inciden en la normalización de la violencia en sus diferentes ámbitos y manifestaciones, con especial énfasis en el *bullying*". Además, se torna fundamental sistematizar y socializar los resultados del trabajo impulsado desde esta política u otras instancias, con miras a identificar hallazgos, buenas prácticas y lecciones aprendidas, para que reviertan en la sociedad.

Esta investigación debe incentivar la capacidad de registro y análisis de datos cualitativos, incorporando nuevos enfoques y elementos de conocimiento.

Actividades:

- Gestionar, ante institutos y centros de investigación a nivel municipal, la realización de proyectos de investigación en la temática de la violencia.
- Promover seminarios escolares que tengan como centro la problemática de la violencia escolar y propuestas alternativas de acción.

• Profundizar en el conocimiento de los actores sobre los valores en que se sustentan las prácticas del maltrato juvenil y los procesos educativos autoritarios que promueven la verticalidad.

EJE ESTRATÉGICO 2. COORDINACIÓN

Contar con espacios de atención a padres de familia, estudiantes y profesores identificados como maltratadores con el objetivo de proporcionales orientación de forma adecuada y asistencia de tipo específico.

Como resultado, esta acción permitirá fortalecer las instituciones, así como incrementar la concienciación respecto a los casos de violencia que estas políticas pretenden solventar, promoviendo el seguimiento y monitoreo de los hechos relacionados con la violencia en el ámbito escolar, al mismo tiempo que se procede a la sistematización de análisis de resultados tras las diferentes intervenciones.

Definir criterios específicos y orientadores para lograr mejor articulación comunitaria e intercambio de información.

Actividades:

- Instaurar espacios de reflexión sobre el bullying.
- Realizar actividades de divulgación de información sobre la realidad de esta problemática.
- Implementar, organizar, planificar y obtener recursos para el seguimiento del proceso de ejecución de la presente política.
- Promover espacios de intercambio dirigidos a maestros, estudiantes y padres de familia, para que se discuta la problemática relacionada con la violencia escolar de forma que se fortalezcan las estrategias de resolución de conflictos por medio del diálogo y la no violencia.

EJE ESTRATÉGICO 3. FORMACIÓN Y CAPACITACION

Mejorar los niveles de educación en cultura de paz y de conocimientos de prácticas para la vida diaria de los jóvenes en general, especialmente en el ámbito escolar.

Actividades:

 Implementar procesos de educación continúa dirigidos a maestros y jóvenes en el marco de los derechos del niño y de los jóvenes. • Desarrollar jornadas de formación sobre las prácticas no violentas, crianza con cariño y la cultura de paz.

EJE ESTRATÉGICO 4. INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Incidir en la concienciación y capacitación comunitaria para elevar la denuncia, vigilancia y registro de la violencia, a la par que la identificación y atención a las víctimas de la violencia escolar.

Actividades:

- Organizar, desarrollar y apoyar actividades comunitarias de intercambio y promoción de la convivencia pacífica a través del deporte, el arte y la cultura.
- Organizar, desarrollar y promover campañas orientadas a visibilizar el aporte positivo aportado por los jóvenes en la sociedad, así como la importancia de su participación activa para el desarrollo comunitario.
- Incidir en la mentalidad colectiva para modificar las actitudes violentas dirigidas hacia el grupo de los jóvenes en estas comunidades.
- Invitar a las diferentes instancias y organizaciones de diferentes sectores para que incorporen en sus planes y agendas de trabajo la prevención de la violencia, en general, y del *bullying* en particular.

4 Bibliografía consultada

Aceña, Carmen. (2009). Recomendaciones de Política Pública para la Prevención de la Violencia Juvenil. Guatemala.

División para la promoción de la educación básica. UNESCO. (2013). *Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes.* Francia.

Kepner, C. y. (1988). El nuevo directivo racional. México: McGraw Hill.

Miklos, T. (2008. Tercera Edición). Las decisiones políticas. De la planeación a la acción. Mexico: Siglo XXI Editores.





